UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 42/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 07 de Diciembre de 2.015

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 30-2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES"**, el monto estimado en el pac fue **(Gs. 100.000.000) GUARANÍES CIEN MILLONES** en el pac nº 299.881.

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de algunos oferentes. Se presentaron cinco ofertas de:

- Corporación del Sur de Wilson Irrazabal
- Herrería Marcelo de Marcelo Martínez.
- KASUGA & ASOCIADOS de Rosana Kasuga
- Muebles KT S.R.L.
- ELECTROPAR de Ever Hermosilla

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en el siguiente cuadro:

Nº	Documentos Sustanciales	Corporación del Sur	Herrería Marcelo	KASUGA & ASOCIA-DOS	Muebles KT S.R.L.	ELECTR OPAR
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Si	Si	Si	No	No
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Si	Si	Si	Si	No
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Si	Si	Si	Si	Si
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Si	Si	Si	Si	No
5.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Si	Si	Si	Si	Si
6.	Copia de Constitución de Sociedad y Estatutos				Si	
7.	Poder del representante				Si	

De la verificación de los documentos sustanciales se pudo verificar que los oferentes Muebles KT SRL y Electropar no completaron debidamente el formulario de oferta, ya que no consignaron la marca y procedencia de los bienes ofertados.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN N° 42/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Además el oferente Electropar no presentó Garantía de mantenimiento de oferta y Declaración Jurada del artículo 40.

Por lo expuesto se recomienda descalificar ambas ofertas.

Seguidamente se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de aquellos oferentes que presentaron todos los documentos sustanciales.

Nº	Documentos Formales	Corporación del Sur	Herrería Marcelo	KASUGA & ASOCIADOS
1.	Declaración Jurada de los derechos de los menores	Si	Si	Si
2.	Fotocopia simple de patente municipal	No presentó	Si	Erroneo
3.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si	Si	Si
4.	Autorización del fabricante	Si	Si	Erróneo
5.	Muestra ítem 3	No presentó	Si	Si
6.	Muestra ítem 4	No presentó	Si	Si
7.	Fotografía de los bienes ofertados	Si	Si	No presentó
8.	Copia de contrato o factura de venta de bienes similares	Si	Si	Si

OBSERVACIONES:

- El oferente KASUGA & ASOCIADOS presentó copia de patente municipal del distrito de Cambyretá, sin embargo fija domicilio en Encarnación, por lo cual no corresponde el documento presentado.

- La autorización del fabricante está firmada por Gerardo Rolando Arevalos, quien firma debidamente autorizado en nombre de Rosana Kasuga, es decir que el fabricante autoriza al oferente, en nombre del mismo oferente, lo cual es totalmente incoherente, por lo tanto consideramos que carece de validez dicha autorización.

Considerando que la evaluación es por ítem, se procede a evaluar las ofertas por cada ítem. De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Ítem Nº	*1*	*2*
Cantidad	*30 Unidades*	*30 Unidades*
Descripción	*Silla para alumno preescolar*	*Mesa pupitre individual para alumno de preescolar.*
Menor oferta	*HERRERÍA MARCELO de MARCELO MARTINEZ*	
Precio Unitario	*Gs. 70.000*	*Gs. 100.000*
Precio Total del ítem	*Gs. 2.100.000*	*Gs. 3.000.000*

Ítem Nº	*3*	*4*
Cantidad	*348 Unidades*	*342 Unidades*
Descripción	*Silla para alumno y profesor*	*Mesa pupitre individual para alumno.*
Menor oferta	*HERRERÍA MARCELO de MARCELO MARTINEZ*	
Precio Unitario	*Gs. 80.000*	*Gs. 120.000*
Precio Total del ítem	*Gs. 27.840.000*	*Gs. 41.040.000*

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 42/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD TÉCNICA: Se procedió a la verificación de las muestras presentadas y se pudo constatar que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas

EXPERIENCIA: Demuestra con el RUC, contar con más de dos años de experiencia como contratista. Demuestra con contratos haber vendido bienes similares.

Ítem Nº	*5*
Cantidad	*4 Unidades*
Descripción	*Armario Bajo con dos puertas*
Menor oferta	*CORPORACION DEL SUR de WILSON IRRAZABAL*
Precio Unitario	*Gs. 600.000.*
Precio Total del ítem	*Gs. 2.400.000*

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD TÉCNICA: Se procedió a la verificación de las imágenes presentadas y se pudo constatar que los bienes No cumplen con las especificaciones técnicas, especificamente en el tipo de bisagra, ya que el pliego se especifica que debe ser tipo piano.

EXPERIENCIA: Demuestra con el RUC, contar con cinco meses de antigüedad, siendo que en el pliego se requiere por lo menos dos años de experiencia como contratista. Presenta copia de factura de venta de cajones (ataúd) las mismas corresponden al fabricante y no al oferente.

Considerando que los bienes ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas y se recomienda rechazar su oferta y analizar la siguiente mejor oferta.

Ítem Nº	*5*
Cantidad	*4 Unidades*
Descripción	*Armario Bajo con dos puertas*
Segunda Menor oferta	*KASUGA & ASOCIADOS de ROSANA KASUGA*
Precio Unitario	*Gs. 950.000.*
Precio Total del ítem	*Gs. 2.400.000*

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 42/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD TÉCNICA: El oferente no presentó catalogo de imágenes requerido en el pliego, por lo cual no se pudo constatar que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas.

EXPERIENCIA: Demuestra con el RUC, contar con más de dos años de experiencia como contratista, tal como se requiere en el pliego. Presenta copia de contratos similares.

Considerando que no es posible evaluar si los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas debido a que el oferente no presentó imágenes o catálogos de los mismos, se recomienda rechazar su oferta y analizar la siguiente mejor oferta.

Ítem Nº	*5*
Cantidad	*4 Unidades*
Descripción	*Armario Bajo con dos puertas*
Tercera Menor oferta	*HERRERÍA MARCELO de MARCELO MARTINEZ*
Precio Unitario	*Gs. 1.100.000.*
Precio Total del ítem	*Gs. 4.400.000*

CAPACIDAD LEGAL: (idem ítem 1, 2, 3 y 4)

CAPACIDAD TÉCNICA: Se procedió a la verificación de las imágenes presentadas y se pudo constatar que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas

EXPERIENCIA: Demuestra con el RUC, contar con más de dos años de experiencia como contratista. Demuestra con contratos haber vendido bienes similares.

Por lo expuesto se recomienda aceptar la oferta.

Ítem Nº	*6*
Cantidad	*6 Unidades*
Descripción	*Escritorio*
Menor oferta	*HERRERÍA MARCELO de MARCELO MARTINEZ*
Precio Unitario	*Gs. 500.000*
Precio Total del ítem	*Gs. 3.000.000*

CAPACIDAD LEGAL: (idem ítem 1, 2, 3 y 4)

CAPACIDAD TÉCNICA: Se procedió a la verificación de las imágenes presentadas y se pudo constatar que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas

Ing Marizol Galli...
Responsable de UOC
Municipalidad...

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN N° 42/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPERIENCIA: Demuestra con el RUC, contar con más de dos años de experiencia como contratista. Demuestra con contratos haber vendido bienes similares.

Por lo expuesto se recomienda aceptar la oferta.

Ítem N°	*7*
Cantidad	*15 Unidades*
Descripción	*Estante para biblioteca*
Menor oferta	*CORPORACION DEL SUR de WILSON IRRAZABAL*
Precio Unitario	*Gs. 200.000*
Precio Total del ítem	*Gs. 3.000.000*

CAPACIDAD LEGAL: (idem ítem 5)

CAPACIDAD TÉCNICA: Se procedió a la verificación de las imágenes presentadas y se pudo constatar que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

EXPERIENCIA: Demuestra con el RUC, contar con cinco meses de antigüedad, siendo que en el pliego se requiere por lo menos dos años de experiencia como contratista. Presenta copia de factura de venta de cajones (ataúd) las mismas corresponden al fabricante y no al oferente.

Considerando que el oferente no demuestra contar con la experiencia requerida, se recomienda rechazar su oferta y analizar la siguiente mejor oferta

Ítem N°	*7*
Cantidad	*15 Unidades*
Descripción	*Estante para biblioteca*
Segunda Menor oferta	*KASUGA & ASOCIADOS de ROSANA KASUGA*
Precio Unitario	*Gs. 800.000*
Precio Total del ítem	*Gs. 12.000.000*

CAPACIDAD LEGAL: (idem ítem 5)

CAPACIDAD TÉCNICA: El oferente no presentó catalogo de imágenes requerido en el pliego, por lo cual no se pudo constatar que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas.

EXPERIENCIA: Demuestra con el RUC, contar con más de dos años de experiencia como contratista, tal como se requiere en el pliego. Presenta copia de contratos similares.

Considerando que no es posible evaluar si los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas debido a que el oferente no presentó imágenes o catálogos de los mismos, se recomienda rechazar su oferta y analizar la siguiente mejor oferta.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 42/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ítem Nº	*7*
Cantidad	*15 Unidades*
Descripción	*Estante para biblioteca*
Tercera Menor oferta	*HERRERÍA MARCELO de MARCELO MARTINEZ*
Precio Unitario	*Gs. 950.000*
Precio Total del ítem	*Gs. 14.250.000*

CAPACIDAD LEGAL: (idem ítem 1, 2, 3 y 4)

CAPACIDAD TÉCNICA: Se procedió a la verificación de las imágenes presentadas y se pudo constatar que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas

EXPERIENCIA: Demuestra con el RUC, contar con más de dos años de experiencia como contratista. Demuestra con contratos haber vendido bienes similares.

Por lo expuesto se recomienda aceptar la oferta.

Ítem Nº	*8*
Cantidad	*2 Unidades*
Descripción	*Pizarrón Acrílico*
Primera Menor oferta	*HERRERÍA MARCELO de MARCELO MARTINEZ*
Precio Unitario	*Gs. 380.000*
Precio Total del ítem	*Gs. 760.000*

PRIMERO: Adjudicar todos los ítems del llamado **CD Nº 30-2015 "ADQUISICION DE MUEBLES"** a **HERRERIA MARCELO** con RUC Nº 2382627-4 de **MARCELO FABIAN MARTINEZ BRINTEZ** con C.I. Nº 2.382.627 por **(Gs. 96.390.000) GUARANIES NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL,** de los cuales (Gs. 80.000.000) GUARANIES OCHENTA MILLONES corresponden al presupuesto del año 2.015 y (Gs. 16.390.000) corresponden al presupuesto del año 2.016. Las cantidades y precios de los muebles se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Silla p/ alumno prescolar	30	Unidad	70.000	2.100.000
2	Mesa pupitre individual. prescolar	30	Unidad	100.000	3.000.000
3	Silla p/ alumno y profesor	348	Unidad	80.000	27.840.000
4	Mesa pupitre individual p/ alumno	342	Unidad	120.000	41.040.000
5	Armario bajo c/2 puertas	4	Unidad	1.100.000	4.400.000
6	Escritorio	6	Unidad	500.000	3.000.000
7	Estante p/ biblioteca	15	Unidad	950.000	14.250.000
8	Pizarrón acrílico	2	Unidad	380.000	760.000

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista